

**Torneo de Calificación
Febrero 19, 2018
Convocatoria**

El Comité Organizador del 59° Abierto Mexicano de Golf, invita a jugadores **mexicanos** profesionales y amateurs con hándicap índice FMG/USGA de hasta 3.0, que deseen obtener un lugar para participar en el **59° Abierto Mexicano de Golf**, a su torneo de calificación que tendrá lugar el día **19 de febrero** del año en curso a las 8:00 am en El Campestre de la Ciudad de México, CDMX.

El costo de inscripción será de **\$1,900.00 pesos M.N.** (Mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Sábado 17 de febrero de 2018 a las 18:00 hrs. El pago de la inscripción podrá efectuarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la cuenta citada a continuación:

Razón Social: Federación Mexicana de Golf A.C.

Dirección: Insurgentes Sur 2do nivel 1605 San José Insurgentes

Banco: Banco Mercantil del Norte S.A.

Plaza: 9244 Plaza Distrito Federal

Cuenta: 0816846001

CLABE: 072 180 00816846001 8

Las inscripciones deberán hacerse ingresando a:

<https://www.golfgenius.com/ggid/uwsfmz>, seleccionando el evento y llenando la ficha de inscripción. El comprobante de pago se deberá mandar a Gina Mendoza gmendoza@fmg.org.mx con el nombre del jugador y, en caso de requerir factura, solicitar la misma en ese momento. Al cumplirse correctamente los dos requisitos de inscripción, el jugador aparecerá automáticamente en el field de jugadores mismo que podrás consultar ingresando a: <https://www.golfgenius.com/pages/1292913> o desde tu móvil bajando la aplicación Golf Genius donde podrás ingresar con la GGID: CWUDNG.

En caso de que no se haya completado alguno de los requisitos de inscripción antes de la fecha límite, el jugador será rechazado.

NO HABRÁ REEMBOLSO DE INSCRIPCIÓN.

Nota: el field máximo es de 144 jugadores.

1. Calificarán a el **59° Abierto Mexicano de Golf**, los **DOS (2)** mejores scores del Torneo de Calificación. En caso de empates, serán resueltos jugando hoyo por hoyo en juego por golpes, iniciando por el hoyo que designe en el momento el Comité Organizador eliminándose los scores más altos hasta encontrar un vencedor.

2. Los jugadores calificados después del número de ganadores otorgados por la calificación quedarán como "lugares alternos de la calificación". Por lo que en caso de que algún calificado no pueda asistir a el **59° Abierto Mexicano de Golf**, el suplente inmediato tomará su lugar de acuerdo al clasificatorio. A partir del tercer (3er) lugar serán "lugares alternos del clasificatorio". En caso de empate, el desempate se llevará a cabo por comparación de tarjetas, considerando el score obtenido en los hoyos 10 al 18 del campo, si persiste el empate, del 13 al 18, de continuar, del 16 al 18. Si persistiera el empate se comparará el score del hoyo 18, posteriormente hoyo 17, hoyo 16, y así sucesivamente hasta el hoyo 1.
3. Los jugadores que obtengan su clasificación, deberán seguir con el trámite de registro ante el Comité Organizador de el **59° Abierto Mexicano de Golf**. Informes con Gina Mendoza, al correo: gmendoza@fmg.org.mx y/o al teléfono: +52 155 4393 5084.
4. Los jugadores clasificados deberán cubrir tanto el costo de inscripción como el del seguro al PGA Tour Latinoamérica.
5. Los horarios de salida serán a partir de las 8:00 am y serán publicados el domingo 18 de marzo en el club sede y en la página: <https://www.golfgenius.com/pages/1292914>
6. La ronda de práctica oficial será el domingo 18 de febrero a partir de las 12:30 pm. Cada jugador deberá reservar su tee time con el starter del club al teléfono: 55 5484 2400.
7. El comité Organizador se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios a ésta convocatoria para el mejor desarrollo del torneo de calificación.

Condiciones de la Competencia

Regirán las Reglas de Golf de la U.S.G.A adoptadas por la FMG, y las Reglas Locales del campo autorizadas por el Comité Organizador.

La calificación se jugará bajo el formato de Stroke Play a **18 hoyos**.

Marcas de salida: FMG

Regla de una sola bola: Los jugadores deberán utilizar el mismo tipo de bola (marca y modelo) durante la ronda estipulada. Castigo por infringir la condición: Dos golpes de castigo por cada hoyo en el que la infracción ocurrió; máximo castigo por ronda – Cuatro golpes (dos golpes por cada uno de los primeros dos hoyos en los que la infracción ocurrió).

Equipos para medir distancia: Se autoriza el uso de equipo que sirva para medir distancia. Si durante la ronda estipulada, un jugador utiliza un aparato para medir distancia para calcular o medir otras condiciones que pueden afectar su juego (ejem.: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.), el jugador estará violando la Regla 14-3.

Transportación Automotriz: Los jugadores deberán caminar durante la ronda estipulada, excepto por los acarreos autorizados por el Comité Organizador.

Vestimenta: No se permite jugar con shorts, jeans (incluye bermudas de mezclilla), o camisas sin cuello y/o mangas. Se permite el uso de camisas de golf sin cuello tipo 'mock neck' pero con mangas.

Cierre de la competencia: La competencia se considerará cerrada al publicarse los resultados.

Suspensión inmediata de juego: Una nota de sirena prolongada.

Suspensión de juego: tres notas consecutivas de sirena, repetidas.

Reanudación de juego: dos notas breves de sirena.

Atentamente

Comité Organizador